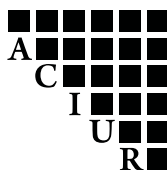




Serie *Investigación*

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL

Alex Smith Aranque Solano
Compilador





**Alex Smith
Aranque Solano**

Magíster en Economía de la Universidad Nacional de Colombia. Director de la Maestría en Economía Urbana y Regional de la Universidad Sergio Arboleda. Docente e Investigador de la Escuela de Economía en la misma universidad. Ha sido docente de pregrado y posgrado en las Universidades Nacional de Colombia, de La Salle, Externado de Colombia, Santo Tomás, del Magdalena, Escuela Colombiana de Ingeniería. Sus principales líneas de investigación abarcan: La planificación urbana y regional, el desarrollo territorial, la gestión de suelo, el equilibrio general, la economía política y la economía de la salud.
alex.araque@usa.edu.co



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL

Este libro trata de temas relacionados con el ordenamiento territorial y desarrollo regional principalmente en las regiones de Colombia y una experiencia de México. Se abordan aspectos recientes del desarrollo regional colombiano desde la perspectiva del ordenamiento territorial departamental y de las fuerzas que configuran el asentamiento poblacional en una amplia región del Caribe, del Urabá, Santander y Valle del Cauca. Se estudian las transformaciones en el modo de vida de la población con los cambios productivos, las transformaciones físicas del territorio, de sus conflictos y tensiones a nivel local y de las áreas metropolitanas. El caso del Paseo de la Reforma en la Ciudad de México alerta sobre las externalidades sociales de la simbiosis planeamiento y mercado inmobiliario. Una sección final se deja para la evidencia del efecto económico de las políticas públicas en la búsqueda del desarrollo urbano, de la promoción de las aglomeraciones y las presiones sobre la ruralidad. A escala intra-urbana la evidencia sugiere un *trade-off* entre economías de localización y urbanización. La falta de control urbano y credibilidad sobre el cierre de borde presiona los precios del suelo rural por encima del crecimiento de la productividad agropecuaria. Las condiciones macroeconómicas acentúan la presión sobre precios del suelo rural al presionar los urbanos. Sobre los precios del suelo rural la evidencia muestra la importancia de la infraestructura en el desarrollo de las zonas rurales.



FONDO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Carrera 15 No. 74-40. Tels: (571) 325 7500 ext. 2131 - 322 0538. Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A-18. Tels: (575) 420 3838 - 420 2651. Santa Marta

Calle 58 No. 68-91. Tel.: (575) 368 9417. Barranquilla

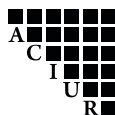
www.usergioarboleda.edu.co

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL

Compilador
ALEX SMITH ARAQUE SOLANO



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Bogotá. Colombia
2020

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL

Compilador

ALEX SMITH ARAQUE SOLANO

Autores

JÚBER GALEANO LOAIZA

MARCELA ESTHER FALLA GUTIÉRREZ

ALBA LUCÍA DURANGO PADILLA

ROSANA GARNICA BERROCAL

RUBÉN DARÍO GODOY GUTIÉRREZ

RAFAEL TÉLLEZ SÁNCHEZ

SARA JUDITH MACHADO URIBE

LISSET MÁRQUEZ LÓPEZ

ALFREDO BATEMAN SERRANO

MARÍA JOSÉ NIETO

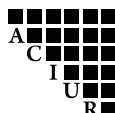
JORGE IVÁN GONZÁLEZ

DIEGO FELIPE LÓPEZ OSPINA

ANDRÉS LEONARDO SOLANO CARDOSO



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Bogotá. Colombia

2020

Ordenamiento territorial y desarrollo regional / compilador Alex Smith Araque Solano; autores Jüber Galeano Loaiza ... [et al.] – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda; Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR); Universidad Pontificia Bolivariana, 2020.

193 p.

ISBN: 978-958-5158-24-5

1. Ordenamiento territorial - Colombia 2. Planificación regional - Colombia
3. Planeación regional - Política gubernamental - Colombia I. Araque Solano, Alex Smith, comp. II. Galeano Loaiza, Jüber III. Título
711.43 ed. 22

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL

ISBN: 978-958-5158-24-5 (.pdf)

DOI: 10.22518/book/9789585158245

© UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

© ACIUR - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGADORES URBANO REGIONALES

© UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Compilador:

Alex Smith Araque Solano

Autores:

Jüber Galeano Loaiza

Marcela Esther Falla Gutiérrez

Alba Lucía Durango Padilla

Rosana Garnica Berrocal

Rubén Darío Godoy Gutiérrez

Rafael Téllez Sánchez

Sara Judith Machado Uribe

Lisett Márquez López

Alfredo Bateman Serrano

María José Nieto

Jorge Iván González

Diego Felipe López Ospina

Andrés Leonardo Solano Cardoso

Edición

Diana Patricia Niño Muñoz

Deisy Janeth Osorio Gómez

Dirección de Publicaciones Científicas

Diagramación:

Maruja Esther Flórez Jiménez

Corrección de estilo:

Universidad Pontificia Bolivariana

Fotografía de portada:

Dreamstime.com

Este libro tuvo un proceso de arbitraje doble ciego.

Primera edición: diciembre 2020

Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.

El contenido del libro no representa la opinión de la Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad de los autores.

Calle 74 No. 14-14.

Teléfono: (571) 325 7500 ext. 2131/2260.

Bogotá, D. C.

www.usergioarboleda.edu.co



CC BY-NC-ND Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas

Licencia de uso: esta licencia permite descargar y compartir las obras publicadas en este libro, sin modificaciones ni uso comercial.

Contenido

Introducción	9
Capítulo 1	
Un método para el Ordenamiento Regional: Caso de estudio Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca <i>Júber Galeano Loaiza - Marcela Falla Gutiérrez</i>	17
Introducción	17
Enfoque metodológico.....	18
Los estudios previos para la construcción del diagnóstico operativo	21
Hallazgos - Diagnóstico operativo. El problema.....	23
La proyección espacial - Escenarios futuros y apuestas estratégicas. La solución	25
Los ejes territoriales del modelo de ocupación territorial	28
Los instrumentos de gestión y financiación del ordenamiento territorial departamental	29
Un nuevo modelo institucional para implementar el POTD	33
El componente participativo, transversal al desarrollo de las fases	35
Referencias	36
Capítulo 2	
La configuración del territorio en Córdoba en el Siglo XX <i>Alba Durango Padilla</i>	37
Introducción	37
Reconstrucción histórica del territorio	38
El modo de producción	41
La consolidación de un sistema subregional.....	43
Montería, centro de servicios para la economía agropecuaria.....	48
Conclusiones	53
Referencias	54
Capítulo 3	
Montería: una ciudad intermedia del Caribe Colombiano, en proceso de transformación territorial 2000-2018 <i>Rosana Garnica Berrocal - Rubén Godoy Gutiérrez</i>	57
Introducción	57
Distribución espacial de la población en 15 ciudades del Caribe Colombiano 1993-2005	61
Transformaciones urbanas de Montería 2000-2018	63
Base económica de Montería y su relación con el sistema urbano-regional.....	73
Conclusiones	77
Referencias	79

Capítulo 4

Tensiones territoriales y configuraciones espaciales en la Provincia de Soto y el Área Metropolitana de Bucaramanga en el Siglo XXI

<i>Rafael Téllez Sánchez</i>	83
Introducción	83
Reconfiguraciones	85
Hipótesis sobre las nuevas espacialidades y las territorialidades: lecturas en las fronteras del eclecticismo	89
Un enfoque territorial en crisis	94
Conclusiones	97
Referencias	98

Capítulo 5

De colono a trabajador bananero: transformaciones en el modo de vida y condiciones laborales en el eje bananero de Urabá en los inicios de la agroindustria (1960-1980)

<i>Sara Machado Uribe</i>	101
Introducción	101
Constitución histórica de Urabá: el proyecto de integración regional al departamento de Antioquia	105
La united fruit company y el eje bananero: la economía de enclave agroindustrial en la Región de Urabá	107
Modos de vida en la Región de Urabá: de colono a trabajador bananero	110
Conclusiones	113
Referencias	115

Capítulo 6

Políticas públicas en el desarrollo de corredores urbanos terciarios. El caso de Paseo de la Reforma, Ciudad e México

<i>Lisett Márquez López</i>	117
Introducción	117
El Paseo de la Reforma y la red de corredores urbanos terciarios	120
Antecedentes históricos del Paseo de la Reforma	121
Las políticas urbanas neoliberales	124
Las políticas públicas para el impulso del Paseo de la Reforma	125
Conclusiones	133
Referencias	134

Capítulo 7

Economías de aglomeración intraurbanas: la escala local de las economías de localización y urbanización

<i>Alfredo Bateman Serrano - María José Nieto</i>	137
Introducción	137
Marco teórico	138
Indicadores e índices propuestos	140
Datos	142
Presentación de los resultados	147
Conclusiones	154
Referencias	155

Capítulo 8

Expansión urbana, dinámica de los precios del suelo rural y productividad agropecuaria (2008 y 2018) - Bogotá

<i>Jorge Iván González</i>	159
Introducción	159
El cierre del Borde y los precios del suelo rural.....	159
Evolución de los precios del suelo y de las condiciones de vida entre 2008 y 2018	160
Unidad agrícola familiar (UAF) y tamaño del predio	163
Relación inversa y renta del suelo	165
Relación inversa	165
Rentas del suelo	167
Una pregunta final: ¿Es posible cerrar el Borde?	168
Referencias	168

Capítulo 9

Efecto de la distancia a vías sobre el precio de la tierra rural: un análisis con econometría espacial

<i>Diego López Ospina - Andrés Solano Cardoso</i>	171
Introducción	171
Precio de la tierra rural	175
Área de estudio y datos	178
Metodología.....	179
Resultados empíricos.....	181
Conclusiones	184
Referencias	185

Reseñas de autores..... 187

Un método para el Ordenamiento Regional: Caso de estudio Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca

*Júber Galeano Loaiza**
*Marcela Falla Gutiérrez***

Introducción

La Universidad de San Buenaventura Cali y, específicamente, los investigadores de la línea en proyecto urbano del Grupo de Investigación *Arquitectura, Urbanismo y Estética* de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, formularon el primer Plan de Ordenamiento Territorial Departamental de Colombia en cooperación con el equipo Proyecto de Aprendizaje en Equipo (PAE) de la Gobernación del Valle del Cauca.

* Economista de la Universidad del Valle, Especialista en Planeación Urbano Regional y Magíster en Estudios Urbanos Regionales, Universidad Nacional de Colombia, Medellín. Profesor e investigador de pregrado y posgrado de la Universidad de San Buenaventura Cali. Director del Grupo de investigación Arquitectura, y Estética, categoría “A” de Colciencias. Correo electrónico: jgaleano@usbcali.edu.co

** Arquitecta de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Dirección Universitaria de la Universidad de los Andes. Especialización en Planificación Urbana y Regional de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Investigación en Docencia Universitaria de la Universidad de San Buenaventura -USB Cali. Directora de la línea de investigación en Proyecto Urbano del Grupo de Investigación Arquitectura, Urbanismo y Estética, categoría A de Colciencias. Correo electrónico: mefalla@usbcali.edu.co

La región de estudio es el departamento del Valle del Cauca. Su principal característica es impulsar el desarrollo territorial a través de un consolidado grupo de ciudades inmerso en un entorno regional. El diagnóstico operativo realizado durante el año 2014 induce a un análisis de relaciones e interdependencias en los siguientes términos:

Al incluir todos los rangos en el territorio resultaría que para el departamento del Valle del Cauca se debe hablar de un sistema de asentamientos concentrados con lógicas claras de ocupación y polarización territorial que suman, en número, un total de 377 asentamientos concentrados que varían entre pequeños centros poblados rurales, cabeceras urbanas de lógica rural, centros poblados rurales mayores, cabeceras urbanas pequeñas, aglomeraciones rurales que deben ser consideradas como urbanas, ciudades intermedias y ciudad capital, y en población suman el 92 % de la población del Valle del Cauca (Gobernación del Valle del Cauca y Universidad San Buenaventura de Cali, 2014, p. 163).

El sistema enfrenta las zonas más urbanizadas y desarrolladas con las amplias y distantes zonas rurales en una dinámica que conduce a un modelo centro-periferia.

Dicha situación de alto contraste con relación con el perfil urbano del Valle del Cauca, evidencia la heterogeneidad del sistema de asentamientos del departamento y la superposición de lógicas rurales, asociada con economías agrícolas y suburbanas, por influencia de las aglomeraciones metropolitanas y ciudades intermedias. (Gobernación del Valle del Cauca y Universidad San Buenaventura de Cali, 2014, p. 158).

Sobrepasar el modelo centro-periferia se convierte en el desafío para implementar una novedosa metodología de ordenamiento territorial regional, que contribuya al desarrollo de una política pública nacional en la materia. Este POTD, además de ser pionero en Colombia, ha sido uno de los primeros planes en ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), y desde el nivel nacional hasta el departamental, se considera un ejercicio piloto para la formulación de los demás planes de ordenamiento departamental del país.

Enfoque metodológico

La formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamento del Valle del Cauca (POTD), desbordó la conceptualización técnica para re-

correr las exigencias del método científico. Se concibió como proyecto de investigación formulado en el marco de la política de ciencia, tecnología e innovación del nivel nacional, particularmente por ser un producto totalmente nuevo y pionero en el país (Londoño, Falla, Vanderhuck y Torres, 2016). La formulación tuvo como apoyo la alianza estratégica Estado Departamental-Universidad de San Buenaventura Cali, lo que permitió en un primer momento, direccionar y gestionar técnicamente la solicitud de recursos al SGR que, por primera vez, se destinarían a la formulación de un plan de esta envergadura y complejidad y, posteriormente, acoger y analizar el proyecto de investigación.

A partir de estas bases, y atendiendo los lineamientos de la política pública sobre ordenamiento territorial regional y particularmente las competencias que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) n.º 1454 de 2011, en su artículo 29, le otorga en esta materia a los entes territoriales departamentales, la metodología contempló seis (6) fases: la **fase 1** “Diagnóstico operativo del territorio departamental” desarrollada durante el primer semestre del año 2014, apoyada en diagnósticos territoriales que el departamento venía adelantando desde el año 2004 y que permitieron dar cuenta del problema actual del territorio definiendo de manera clara las causas y consecuencias del desbalance territorial; la **fase 2** “Formulación del POTD, estructura y ocupación del territorio departamental” desarrollada entre los años 2015 y 2016, analizó la definición del Modelo de Ocupación Territorial (MOT) a partir de apuestas estratégicas y el desarrollo de los contenidos técnicos por ejes territoriales. El modelo se define para menguar el problema y conducir al departamento hacia una ocupación territorial, no solo coherente con las visiones de desarrollo, sino, también, con el escenario consensuado con diversos actores públicos y privados; la **fase 3** “Instrumentos para el despliegue del ordenamiento regional y la gestión del territorio departamental” adelantada durante el año 2016, desarrolló los instrumentos de gestión, financiación y monitoreo del Plan. Esta es una de las fases de mayor innovación para la factibilidad de implementación del POTD; la **fase 4**: “Elaboración del Proyecto de Ordenanza”, como uno de los productos finales del Plan, es el instrumento que da vida jurídica al mismo; la **fase 5**: “Estudio por parte de la Asamblea Departamental del Proyecto de Ordenanza, socialización y validación con actores sociales e institucionales del Valle del Cauca” durante los años 2017 y 2018. Finalmente, la **fase 6**: “Adopción del

Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca por medio de Ordenanza n.º 513 de 2019”, en agosto de 2019. Se cumple así un recorrido de veintitrés (23) meses del desarrollo técnico y participativo del POTD en sus cuatro primeras fases y treinta y dos (32) meses de validación política y jurídica del mismo en sus dos fases finales.

Paralelo a las fases de construcción técnica del plan y gestión para su adopción jurídica y futura implementación, el enfoque metodológico contempló cuatro componentes de soporte y validación. El primer componente de **participación**, transversal a todas las fases, se llevó a cabo por niveles: inicia en el ámbito local con talleres en los entes territoriales municipales, las entidades sectoriales, los grupos representativos de la sociedad civil, los sectores minoritarios, entre otros; se pasa por los ámbitos intermedios a través de talleres subregionales y regionales de construcción y validación colectiva, y los talleres institucionales departamentales y suprarregionales, hasta llegar a los niveles centrales en los que se contó con el acompañamiento del Comité Especial Interinstitucional (CEI) y la Secretaría Técnica (ST), de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT), que se retroalimentaron con los resultados para la construcción de la política pública nacional.

El segundo componente de **capacitación** consistió en dos diplomados diseñados por la Universidad de San Buenaventura Cali; el primero, dirigido a funcionarios públicos de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y, el segundo, dirigido a funcionarios públicos de los 42 municipios del departamento y entidades regionales con competencias en el ordenamiento territorial. Estos encuentros académicos permitieron, entre otros aspectos, el fortalecimiento de la institucionalidad local y regional por medio de espacios de discusión sobre temas comunes compartidos por diferentes instituciones y entes de un mismo espacio territorial. Se evidenciaron problemáticas que deben ser gestionadas coordinadamente entre diferentes niveles de la función pública.

El tercer componente de **socialización y difusión del conocimiento**, llevado a cabo a través de diferentes canales y piezas de comunicación, diseñadas por el equipo técnico de la Universidad, permitieron llevar el conocimiento y los resultados, de la formulación del plan, a todos los espacios y actores del territorio en tiempo real para dar solidez de va-

lidación y aprendizaje colectivo para cada una de las fases que se fueron cumpliendo en el tiempo. El cuarto y último componente de **sistematización**, llevado a cabo a través del diseño e implementación de la estructura del Sistema de Información Geográfica (SIG) del POTD del Valle del Cauca. Soporte técnico para la construcción científica del plan y base para la continuidad en la Gobernación y su relación con las alcaldías municipales.

La metodología se concibió con variables y parámetros que permitieran dar cuenta del problema actual del territorio, con la definición de las causas y consecuencias del desbalance territorial que identificó el Diagnóstico Operativo (2014) y, de otro, las acciones estratégicas que menguarán este problema. De esta forma, se opta por un modelo de ocupación territorial de acuerdo con las visiones de desarrollo departamental, en armonía con los escenarios propuestos por diversos actores públicos y privados, y coherente con los lineamientos de la política pública sobre ordenamiento territorial regional y especialmente con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) –Ley 1454 de 2011.

Los estudios previos para la construcción del diagnóstico operativo

En el Valle del Cauca, la reflexión territorial en las diferentes administraciones departamentales en los últimos 18 años ha sido acompañada, principalmente, por la academia. Esta condición se constituyó en una fortaleza para la formulación del POTD. La Gobernación departamental, a través de su oficina de Planeación, la USB Cali y la Universidad del Valle, coincidieron en esfuerzos para identificar la problemática territorial y las visiones de futuro para el Valle del Cauca. El análisis de los trabajos previos realizados permitió identificar dos tendencias analíticas influenciadas por el marco de la política pública vigente en el momento de la elaboración de los estudios: la primera, el reconocimiento del territorio con la mirada del ordenamiento local y la posibilidad de gestar equilibrios regionales a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) municipales (Ley 388 de 1997), y por otro, las competencias en ordenamiento territorial asignadas desde la LOOT –Ley 1454 de 2011– y los lineamientos en el mismo sentido, dados desde la nueva institucionalidad de la Comisión de Ordenamiento

Territorial (COT) nacional. Se analiza el estado del arte, producto de los estudios previos departamentales, con preguntas e hipótesis que se convertirán en los insumos de base en la construcción del diagnóstico operativo y la formulación.

Algunas de las preguntas que guiaron el trabajo investigativo fueron: ¿Cómo se responde acertadamente a las lógicas de ocupación territorial identificadas? ¿Cómo se materializan espacialmente en un modelo de ordenamiento territorial en el que, por ejemplo, confluya el equilibrio entre el sistema de ciudades y el sistema de asentamientos con sus entornos rurales? ¿Cómo hacer efectiva la aplicabilidad de un modelo territorial en la escala supramunicipal y cómo construirlo con la participación de las comunidades y actores representativos en el territorio? ¿Cómo financiar presupuestos de inversión en infraestructuras que desbordan las capacidades financieras de los entes municipales? ¿Cómo empoderar a las administraciones locales, municipales, distritales y a las autoridades departamentales para la ejecución del modelo propuesto? ¿Cómo fortalecer la estrategia de esquemas asociativos para sacar adelante la gestión compartida del territorio?, entre otras.

En este ejercicio, surge como una de las hipótesis determinantes la aplicación de una metodología que identifique apuestas estratégicas que conduzcan a menguar o anular, en el mediano y largo plazo, el modelo centro periferia. Tomó sentido retomar las recomendaciones de política del estudio “Un modelo físico de ordenamiento territorial para el Valle del Cauca a partir de su sistema de ciudades” (Falla et al., 2009) y complementadas con un estudio sobre los “Lineamientos de ordenamiento territorial del Valle del Cauca” realizado para la Universidad del Valle. Estos se refieren a la necesidad de optimizar las potencialidades del sistema urbano por medio de cuatro directrices de intervención: la descentralización y desconcentración, la complementariedad funcional, la conectividad y la gestión compartida del territorio.

En la primera directriz de descentralización y desconcentración se categorizan las ciudades por tamaño, función que cumplen en cada subregión o microrregión, y por el potencial que tienen para desencadenar un desarrollo endógeno que fortalezca la proximidad espacial y permita la prestación de servicios sociales eficientes con equipamientos equidistantes. En

la segunda directriz de complementariedad funcional se asignan funciones urbanas de diferente jerarquía y tipo, al sistema de ciudades del Valle del Cauca según categoría de los centros urbanos. La tercera directriz identifica las estrategias de conectividad que permitan a las ciudades intermedias cumplir las funciones de difusoras del desarrollo en la escala microregional, subregional y regional. Finalmente, la cuarta directriz se refiere a la gestión compartida del territorio, mecanismo a través del cual será posible la administración e intervención en los territorios supramunicipales. Directrices que, estructuradas en una propuesta de plan departamental, permitirán fortalecer a los entes territoriales y a la institucionalidad que los soporta para implementar las competencias que da la LOOT en aspectos relacionados con la asociatividad de municipios, la conformación de regiones de planificación y gestión, la asociación de corporaciones ambientales, la figura de área metropolitana, entre otras. La evaluación de las cuatro directrices se convierte en el filtro evaluativo en cada una de las dimensiones del desarrollo territorial. Los análisis de contraste permiten descubrir la realidad del territorio y entender sus lógicas espaciales.

Como el departamento del Valle del Cauca se sustenta en una estructura espacial liderada por un sistema de ciudades con impacto transformador en sus entornos urbanos y rurales, un concepto clave para tener claro en el desarrollo de la metodología es de las “Lógicas espaciales”, que se refiere al marco “gráfico y analítico sobre la expansión de las ciudades y sus entornos metropolitanos” (Falla, Galeano y Roa, 2012, p. 74). Es un enfoque morfológico para entender la estructura espacial de la región en estudio.

Hallazgos - Diagnóstico operativo. El problema

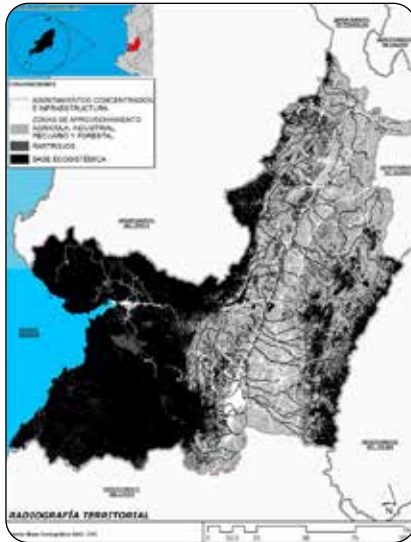
Los retos y desafíos de la región colombiana convergen en fuerzas de contraste que provienen de la política pública concretada en los últimos 20 años: los POT municipales y su incapacidad para construir región; los modelos socioeconómicos, culturales, ambientales y político-administrativos prevalentes tanto nacionales como regionales y las lógicas que han determinado las dinámicas territoriales. Estas fuerzas que se enfrentan a nuevos derroteros de norma pública como la LOOT de 2011, la misión de ciudades, la misión rural, son desafiadas en la formulación del primer Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

Un departamento que impulsa el desarrollo urbano con un sistema de ciudades cabeceras de 42 municipios y su complemento, con un sistema de 335 asentamientos consolidados, se ve enfrentado con las vastas zonas rurales, como las de la subregión pacífica y algunas zonas de las dos laderas que conforman la cuenca del río Cauca. Esta dinámica conduce a un modelo centro periferia que expresa desequilibrio territorial. Sobrepassarlo se convierte en uno de los principales desafíos para implementar una novedosa metodología de ordenamiento territorial regional.

El encuentro entre las dinámicas del sistema de ciudades y el sistema de asentamientos en general, y las dinámicas de los entornos rurales, no se han reconocido por medio de apuestas estratégicas claras, ni se han identificado los ejes territoriales en cuanto a su estructura y ocupación sobre los cuales evoluciona territorialmente el departamento. Ni se ha identificado la forma de llevar a cabo su gestión a través de los instrumentos y recursos de financiación disponibles y potenciales, y mucho menos se ha considerado la importancia que una nueva institucionalidad debe tener para enfrentar la ejecución de un modelo de ordenamiento territorial regional.

En este contexto se inicia la formulación del POTD del Valle del Cauca a través de las seis fases enunciadas anteriormente. La primera: *Diagnóstico operativo del territorio departamental*, se orientó hacia la determinación de las causas y consecuencias de las distintas fuerzas que intervienen en la ocupación del territorio tales como los cambios en la productividad de las distintas subregiones, la concentración y desconcentración de la población, las infraestructuras y la actividad económica, los determinantes de las jerarquías, y roles de los asentamientos, entre otros.

La combinación de variables y parámetros, que recogen las lógicas que determinan históricamente las dinámicas territoriales, permitió tener los resultados de la primera radiografía territorial que se observa en la Figura 1.1. En ésta se descifran las contradicciones entre la región pacífica y la cuenca del río Cauca, entre el norte y sur del departamento, entre ladera y valle geográfico, demanda de recursos ambientales y sobreexplotación en el valle geográfico, inequidades sociales, de infraestructura, y excesiva urbanización particularmente en el área de influencia inmediata de la centralidad principal de Cali al sur del departamento.



Parámetros y variables:

Lógica geográfica: áreas ocupadas - modelo territorial tendencial - fertilidad.

Disponibilidad de bienes y servicios ecosistémicos. Densidades de población por zona. Infraestructuras principales.

Lógica de las infraestructuras principales: Jerarquía de infraestructuras: crecimiento, productividad y asentamientos.

Coberturas: déficits / superávits.

Lógica polarizante: análisis de concentración: productiva – poblacional - infraestructuras.

Lógica extractiva: producción foránea versus indicadores socioeconómicos. Concentración y desconcentración poblacional.

Lógica administrativa funcional: centralismo - representatividad y posicionamiento ciudades intermedias, categorías municipales, gobernanza - territorios colectivos.

Figura 1.1. Radiografía Territorial del Valle del Cauca. Tomado de: Diagnóstico Operativo del Territorio Departamental, USB Cali, 2014. Con base en las Lógicas de construcción territorial en LOTV. Universidad del Valle, 2011.

La lectura y primera interpretación de la radiografía territorial era importante socializarla y validarla desde el conocimiento de la comunidad de base y demás actores representativos de las instituciones tanto públicas como privadas del orden municipal y subregional. Su conocimiento e identidad territorial fueron aportes importantes para consolidar la comprensión del problema y buscar las soluciones.

La proyección espacial - Escenarios futuros y apuestas estratégicas. La solución

La fase 2: “Formulación del POTD estructura y ocupación del territorio departamental” partió de los resultados del diagnóstico operativo sumado a la proyección espacial de escenarios de futuro y apuestas estratégicas. Ambos productos de una confluencia de saberes técnicos y visiones territoriales, decantados en los últimos 20 años por la continuidad en la construcción del conocimiento territorial por parte de sucesivas administraciones departamentales. La realidad de un territorio tan amplio, diverso y complejo, y con tantas potencialidades, no puede establecerse en estudios puntuales, es necesario analizar el arte de la prospectiva histórica construida por diferentes

actores, validarla y complementarla técnicamente con las herramientas que se utilizan para la ordenación del territorio.

La imagen territorial deseada del modelo de ocupación, en la escala regional, no da espacio a los detalles de los problemas y las soluciones. Es necesario partir de objetivos y elementos de estructura general que permitan orientar políticas de uso y ocupación de unos espacios diferenciados y diversos. El reconocimiento de las limitantes y potencialidades biofísicas, productivas y culturales solo pueden converger en escenarios de apuestas articuladas a objetivos generales y a ejes estructurantes del territorio.

En la concreción de los escenarios futuros, los análisis de población fueron determinantes y se guiaron por las siguientes preguntas: ¿Cuánta población hay en el momento de iniciar la formulación? ¿Con cuántos habitantes se termina en la vigencia del plan? ¿Cómo se distribuyen los habitantes en el territorio? ¿Dónde se producen equilibrios y desequilibrios? ¿Cuáles son sus tendencias y cuántos habitantes son los que se requieren influenciar para menguar el desequilibrio? ¿Concentración- desconcentración?, entre otras.

Las apuestas en el espacio, que permiten el tránsito entre las buenas ideas y el deber ser hacia la realidad espacial del territorio con proyectos y programas, se materializan con la definición técnica de los ejes estructurantes del territorio. En el Modelo de Ocupación Territorial (MOT) se concretan en dos ejes de la ocupación y dos ejes focales. En la indagación sobre las lógicas espaciales que explican el desbalance territorial y la búsqueda de solución al problema por medio del saber construido, surgen siete apuestas estratégicas transversales a todas las dimensiones del territorio que guían la formulación del plan y darán soporte a objetivos y propósitos generales en la ordenación del territorio regional y, adicionalmente, se pondrán en consideración ante los actores públicos y privados convocados a los diferentes espacios de participación.

El cumplimiento de estas apuestas estratégicas le permitirá al Valle del Cauca concretar el escenario territorial de futuro en los próximos 20 años y alcanzar la solución a los problemas causados por el desbalance territorial identificado. Estas apuestas se describen a continuación:

- Del reconocimiento de las conexiones ambientales discontinuas para el tránsito de la flora y la fauna y de la necesidad de optimizar redes

de infraestructuras de movilidad para garantizar la sostenibilidad del entorno rural y de alta montaña, asiento de los ecosistemas estratégicos, surge la apuesta por la Conectividad Ambiental y Funcional.

- La base natural es prioridad en todo ejercicio de ordenamiento territorial; determina el óptimo funcionamiento de los asentamientos y sustenta la base productiva. Balancear las áreas ocupadas con aquellas que más se conservan y protegen, exige jerarquizar y priorizar infraestructuras competitivas, amigables con el ambiente y coherentes con la función que cumplen los territorios. Para impactar la base natural se plantea como apuesta estratégica la complementariedad funcional y ambiental.
- La concentración y desconcentración de actividades, de población, de funciones, entre otros, produce espacios diferenciados en la región. Esta diferenciación se reconoce en desigualdades e inequidades que representan un modelo centro periferia con zonas de mayor desarrollo y otras aisladas o atrasadas. Con el fin de lograr que cada espacio del territorio departamental, urbano o rural se convierta en territorio generador de desarrollo, con ofertas complementarias, sostenibles y equitativas, se plantea la desconcentración de actividades hacia puntos estratégicos de las subregiones, el fortalecimiento de la ruralidad en términos económicos, la descentralización y desconcentración de actividades y el surgimiento de nuevos polos de desarrollo como una apuesta estratégica.
- La cuarta apuesta estratégica planteada para la concreción del Modelo de Ocupación Territorial (MOT), es el desarrollo integral de la ruralidad. El propósito es armonizar las particularidades productivas y formas de ocupación rural innatas del Valle del Cauca, con las apuestas de la Misión Rural y las políticas nacionales rurales. Esta apuesta integra beneficios de la base natural, para la conectividad física y virtual de lo rural con lo urbano, el desarrollo económico de las zonas rurales con la innovación y la promoción de nuevas actividades.
- La gobernanza eficiente y la participación de los actores como parte de la gestión territorial compartida es la quinta apuesta estratégica. Con ella se busca el liderazgo de la Gobernación del Valle del Cauca

en la gestión con el Gobierno nacional y con los demás entes territoriales municipales, resguardos indígenas y territorios colectivos para la concertación y construcción colectiva de región. Esta apuesta es importante en la ejecución del MOT por la concurrencia de actores y la priorización y financiación de los proyectos y programas del Plan.

- El patrimonio cultural material, inmaterial y vivo, el arqueológico, y el ambiental y paisajístico, no se reconocen en su capacidad para aportar a la identidad vallecaucana y a la creación de riqueza del departamento. La falencia de política pública en este sentido tiene en la apuesta estratégica denominada “Patrimonio territorial e identidad vallecaucana”, el camino para revalorar los diferentes tipos de patrimonio y articularlos con los soportes de infraestructura para la conectividad y la complementariedad ambiental y funcional del territorio.
- Finalmente, la séptima apuesta estratégica se articula con los territorios de paz. Se busca, por medio del ordenamiento territorial departamental, armonizar el sentir político del Gobierno nacional para con los territorios afectados por el conflicto armado. Acción mediada por estrategias de ordenamiento territorial que fortalezcan y potencien ambiental, social, cultural y económicamente a los distintos territorios que han sido víctimas de este conflicto.

Los ejes territoriales del modelo de ocupación territorial

Como un siguiente paso en esta fase 2 de “Formulación del POTD, estructura y ocupación del territorio departamental” se precisaron los ejes territoriales. Constituyen los elementos que permiten viabilizar los grandes objetivos y políticas de ordenamiento territorial de forma espacial. Es la concreción de la política y la estrategia en sentido estricto aplicada al territorio físico. En estos se incluyen las infraestructuras y demás soportes que se deberán implementar en el territorio para garantizar su transformación, de acuerdo con los escenarios y objetivos planteados en términos de servicios ecosistémicos, competitividad económica y desarrollo social de la población asentada, tanto de forma concentrada como de forma dispersa, en el territorio.

Los ejes territoriales se dividen en tres categorías con funciones específicas para cumplir dentro del proceso transformativo del territorio. En primer lugar, se consideran los ejes de la estructura que son los soportes del territorio, tales como la base natural que sustenta el territorio y los sistemas funcionales que permiten el progreso económico y el desarrollo social. Las infraestructuras y demás programas de soporte funcional, requeridos en el tiempo de vigencia del plan, dependen de las mayores aproximaciones a las proyecciones de la población, el tamaño de cada asentamiento y las posibilidades de producción, tanto rurales como urbanas.

En la segunda categoría aparecen los ejes de la ocupación del territorio, que se relacionan con aquellos aspectos que permiten aprovechar las potencialidades de los asentamientos y menguar sus debilidades con proyección a un sistema de reequilibrio. En este eje también se consideran las potencialidades de la base productiva, reorganizando y proyectando infraestructuras que la conviertan en competitiva y sustentable.

La tercera categoría de ejes territoriales tiene como propósito cualificar las propuestas de los ejes de estructura y ocupación. Se consideran los activos territoriales patrimoniales como parte y oportunidad en la proyección de los escenarios productivos y, de esta manera, aprovechar y promover la identidad y los territorios prioritarios para implementar las políticas de paz. Las consideraciones de estos dos aspectos de intervención permiten priorizar intervenciones de acuerdo con el reconocimiento de las diferencias de los territorios por su cultura, por su condición de vulnerabilidad y por su segregación, como es el caso de las poblaciones indígenas, campesinas, y afrodescendientes. Finalmente, será el conjunto del desarrollo de los ejes lo que permita alcanzar el reequilibrio y la competitividad sustentable para el departamento en el corto, mediano y largo plazo.

Los instrumentos de gestión y financiación del ordenamiento territorial departamental

Los instrumentos para el despliegue del ordenamiento regional y la gestión del territorio departamental se concretan en la fase 3 de formulación del POTD. La hipótesis de partida es que un territorio es competitivo si cuenta con todas las infraestructuras que satisfacen la elección del inversionista o empresario. Es decir, que permita generar unas economías de escala en las

que los rendimientos sean crecientes y disminuyan los costos de producción. Hacer competitivo al departamento del Valle del Cauca es hacer posible la ejecución de las diferentes apuestas estratégicas con sus proyectos y programas en el plazo previsto al 2037. Las inversiones previstas para infraestructura física son excesivamente costosas y desbordan, hasta en varios años, cualquier presupuesto municipal o departamental. Las preguntas pertinentes orientaron la indagación sobre los modelos de financiación territorial vigentes, las fuentes de financiación y gestión y las capacidades financieras actuales de los entes territoriales, incluidos el presupuesto de la Nación, las posibilidades de la banca y los recursos internacionales, los mecanismos de concurrencia y demás posibilidades de asociación.

Valorar las fuentes de financiación según destino entre inversión territorial y no territorial permite construir el modelo tendencial, estimando los techos o capacidades financieras de los diferentes entes territoriales y valorar la capacidad de respuesta financiera ante el nuevo modelo de ocupación territorial. Dimensionar las posibilidades de la concurrencia pública privada en Colombia, para financiar las grandes obras de infraestructura, viabiliza los esquemas asociativos en los que los inversionistas privados recogen altas rentabilidades por disponer de grandes sumas de capital privado con recuperación en el mediano y largo plazo vía tarifas o peajes. Otra alternativa de financiación del POTD es diseñar los instrumentos de gestión y financiación del ordenamiento territorial, amparados en las normas y legislaciones colombianas para intervenir los desarrollos locales a través de los POT y extender la posibilidad al desarrollo regional.

Como resultado del esquema de financiación del POTD del Valle del Cauca se concluye con la valoración del detalle de los programas y proyectos por ejes, lo que da como resultado la necesidad de ejecutar 62 programas y 3 335 proyectos. De éstos, 1 482 se localizan en los territorios prioritarios para implementar las políticas de paz. El total de la inversión territorial asciende a \$286.6 billones a ejecutar en los 20 años previstos para el desarrollo del plan.

Tabla 1.1

Programas propuestos por ejes territoriales, número de proyectos asociados y costo.

Eje temático	Proyectos por programa	Proyectos en territorios de paz	Valor en billones \$
Activos territoriales patrimoniales	201	51	\$1.3
Asentamientos	468	219	\$160
Base natural	1475	653	\$34.2
Base productiva	313	145	\$29.4
Sistema funcional de equipamientos	241	59	\$5.1
Sistema funcional de movilidad	363	178	\$31.4
Sistema funcional de servicios públicos	145	63	\$8.3
Territorios de paz	129	114	\$16.2
Total	335	1482	\$286.7

Nota: Información tomada de Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. Documento Síntesis (2016).

El presupuesto desglosado por sistema funcional en la Tabla 1.1, en sus valores absolutos, comparado con las capacidades financieras de los entes territoriales es inviable en su cumplimiento en los 20 años de vigencia del plan. Aquí es donde el nuevo modelo planificador en Colombia entra a jugar su rol con los mecanismos de gestión. Casi la totalidad de proyectos identificados producen un beneficio para los propietarios de los suelos en los que se llevarán a cabo valorizaciones del suelo, plusvalías y altas rentas de los productos inmobiliarios complementarios, requieren la aplicación de instrumentos que permitan motivar a los inversionistas porque otorgan beneficios a cambio de financiar las obligaciones públicas de los proyectos. Se trata de implementar una “gestión compartida” del territorio, en dirección a objetivos y estrategias comunes de desarrollo en un horizonte de largo plazo. La viabilidad financiera del POTD del Valle del Cauca está supeditada a la aplicación de los instrumentos de gestión y financiación vigentes en Colombia, ilustrados en la Tabla 1.2.

Un método para el ordenamiento regional: caso de estudio plan de ordenamiento territorial departamental del Valle del Cauca

Tabla 1.2

Instrumentos de gestión y financiación disponibles para las acciones y proyectos del POTD del Valle del Cauca.

Gestión	Financiación
Enajenación forzosa	Compensación, incentivos forestales
Expropiación por vía administrativa	Estímulos y beneficios
Transferencia de derechos de construcción	Pagos de servicios ambientales
Contratos Plan	Tasas retributivas
Convenios	Artículo 11 de la Ley 99
Tarifas	Sobretasas ambientales
Declaratoria de desarrollo y construcción prioritarias (implementadas desde los POT municipales)	Sistema de reparto de cargas y beneficios
Enajenación voluntaria	Plusvalía
APP	Valorización
Concesiones	Estímulos y beneficios
Reajuste de tierras	Concesiones (peajes y tarifas)
Asociatividad territorial	Banca internacional
Bolsa de fiducia	Fondos de pensiones
Incentivo a Municipios	Fondos para energía en territorios no conectados
Unidades de actuación urbanística (implementación desde los instrumentos que complementen los POT municipales)	FINCE
Cooperación entre partícipes	Bonos de reforma urbana
Integración inmobiliaria	Subsidios
Derecho de preferencia	Fondos de paz (en territorios colectivos del Pacífico)
Zonas de reserva campesina	Incentivos fiscales
	ADEL
	Fondos gremiales sectoriales
	Donaciones internacionales

Nota: Adaptado de Plan de Ordenamiento Territorial departamental del Valle del Cauca. Documento Síntesis (2016).

Estos todavía muy desconocidos en su aplicación para la mayoría de los entes territoriales. Las posibilidades de estos instrumentos permiten el cierre financiero con un aporte a la financiación por parte de los privados del 54,5 % del presupuesto estimado total, por concurrencia pública-privada se respondería en un 18 % y a los entes territoriales (municipios, departamento, corporación ambiental, Nación), se les proyecta su capacidad financiera a lo largo de los 20 y se contribuye en la financiación con el 27,5 % (Figura 1.2).

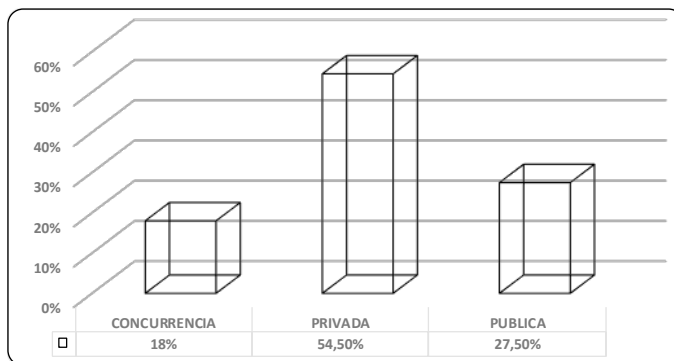


Figura 1.2. Fuentes de financiación POTD Valle del Cauca. Elaboración propia con base en datos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. Documento Síntesis (2016).

Un nuevo modelo institucional para implementar el POTD

Dentro de la fase 3 también se hizo una reflexión sobre la necesidad de establecer un nuevo modelo de institucionalidad para implementar el POTD. Con la Ley 1454 de 2011, el departamento del Valle del Cauca adquiere nuevas competencias en materia de ordenamiento territorial. De esta manera, desde el año 2014, con la fase 1 de diagnóstico operativo del territorio departamental, se asumen, conceptual y metodológicamente, aspectos de la organización institucional y del estado de la gobernabilidad departamental en sus relaciones con los contextos nacional, regional, subregional y municipal. Se indagó por el estado del arte de la organización institucional pública frente al alcance y las competencias que, en materia de ordenamiento territorial, adquieren los departamentos. Se evidenciaron los cambios organizacionales, tanto de estructura como de procesos, que se deberán hacer para asumir el reto de sacar adelante el territorio, de la mano de un nuevo instrumento de planificación intermedia entre la Nación y los municipios, como es el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POTD). Es así como, en adelante, el territorio no puede seguir fragmentándose en su gestión, sino, por el contrario, se deberá comprender y concebir como “uno solo” en el que confluyan y se integren los diferentes sectores y actores (institucionales, entes territoriales de diferente jerarquía, esquemas asociativos, comunidad de base, corporaciones ambientales, entre otras), con principios de coordinación y concurrencia, para el logro de objetivos comunes de desarrollo y de crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

En el diagnóstico realizado en el año 2014 se conciben los principales propósitos que deberá asumir el departamento en términos de lograr un nuevo modelo institucional:

“El establecer las condiciones para una interacción efectiva con otros entes territoriales como son los municipios, los distritos, otros departamentos y los territorios indígenas, así como entidades administrativas representadas en las áreas metropolitanas y las corporaciones autónomas, además de los órganos centrales del Estado y las organizaciones con autonomía territorial como son los consejos comunitarios de comunidades negras en el Pacífico, entre otros”.

Aspectos que se revisan no solo en la nueva ley, sino en toda la legislación complementaria en la materia. Los temas son los siguientes (USB Cali, 2014):

- El esquema de institucionalidad propuesto desde el nivel nacional en el marco de la política de un sistema de ciudades para el país, su enmarcación en la región suroccidente y su valoración frente al modelo territorial que se plantea para el Valle del Cauca desde el estudio sobre “Lineamientos de ordenamiento territorial para la integración regional y subregional del Valle del Cauca”, llevado a cabo en el 2011.
- La estructura institucional y la capacidad administrativa actual del departamento en relación con las competencias que le otorga hoy la ley, particularmente para el caso de la Gobernación del Valle del Cauca. Se evidencian igualmente las condiciones de gobernabilidad de los últimos años para el departamento.
- Los esquemas asociativos posibles para el Valle del Cauca, tanto consolidados como en proceso de formalización, y la relación con sus capacidades y motivaciones para la gestión territorial supramunicipal.
- Valoración de recursos fiscales municipales, departamentales y regionales para la gestión de un POTD. Las rutas de gestión para la implementación de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial.

Entre las principales conclusiones para garantizar la implementación del POTD en el Valle del Cauca, el Diagnóstico Operativo (2014) establece la necesidad de acciones nacionales, departamentales y de los entes territoriales municipales. Intervenciones en cambios normativos y transformaciones institucionales para el logro de los objetivos de un ordenamiento pertinente y coherente con las necesidades del país, las regiones, las subregiones, y los municipios. El compromiso y la voluntad política de los gobernantes de las diferentes administraciones que ocupan el horizonte del Plan para adelantar estos cambios, tanto del poder Ejecutivo como del poder Legislativo, será la clave para alcanzar los beneficios de esta nueva realidad legislativa, de liderazgo y de fortalecimiento institucional del departamento en materia territorial.

Durante la formulación del plan en sus fases 2 y 3, se dio un capítulo especial a la institucionalidad requerida para la implementación del Plan a lo largo de 20 años (2017-2037). Se diseñó una propuesta de Modelo de institucionalidad asociado con el MOT propuesto, para permitir su implementación en las diferentes escalas, apuestas estratégicas, desarrollos e im-

plementación de los ejes territoriales y el mecanismo de gestión compartida y de descentralización en los ámbitos macrorregional, subregional y local. Se destaca la valoración de las entidades que se requieren para el fortalecimiento institucional, y de manera específica, entidades dotadas con mecanismos para el pleno ejercicio de competencias en ordenamiento territorial. Los esquemas asociativos, soportados jurídicamente en la Ley 1454 de 2011, son viabilizados en el MOT con el propósito de convertirlos en instrumentos para avanzar en este desarrollo regional a través de nuevas figuras político-administrativas descentralizadas y con autonomía en zonas con problemáticas y potencialidades comunes. La formalización jurídica y temática para la asociatividad regional es quizá una de las exigencias más importantes para la reestructuración administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca para asumir los nuevos retos y competencias en ordenamiento territorial, entre éstos, las acciones que debe gestionar con el Gobierno nacional para implementar el POTD con seguridad jurídica.

El componente participativo, transversal al desarrollo de las fases

El componente participativo se desarrolló a lo largo de las fases del plan y permitió el empoderamiento de los actores institucionales y sociales de todos los niveles durante la construcción colectiva del POTD del Valle del Cauca, determinante para su éxito y concreción de futuro.

La importancia del componente radica en entender que el principal problema que enfrentan los procesos de formulación de políticas públicas en Colombia es la falta de credibilidad de la comunidad en las decisiones públicas en las que son invitados a participar. Esto se debe, principalmente, a su consideración como actor pasivo en la socialización de lo que se va a construir, o, en muchos casos, para apropiarse información sin la posterior retroalimentación.

Ganar la confianza de la comunidad era determinante en la investigación. En este caso, fue tomada como actor activo en la construcción del conocimiento, es decir, informando, trabajando en conjunto, retroalimentando y validando sus aportes.

La discusión y la reflexión entre actores de los ámbitos local, regional y nacional, con el equipo investigador de la USB Cali y el equipo PAE-POTD

de la Gobernación, fue mediada por actores públicos y privados en reflexiones y aportes sistemáticos dados en los diferentes talleres participativos. Se diseñaron cartillas en cada etapa de la participación como guía de lo que se avanzaba, con lo que se validaba el trabajo realizado por cada grupo de actores para resaltar la importancia de sus aportes.

Este procedimiento fue trascendental para el proceso de formulación del Plan, pues se produjo el conocimiento necesario y pertinente del territorio para la identificación de la problemática y la validación de las soluciones propuestas. Este logro fue posible por la realización de 191 espacios de talleres con una participación de 3 535 actores. Así mismo, se reforzó la estrategia participativa con la divulgación constante de los resultados, lo que aportó en la consolidación de una identidad con el proceso y dio como resultado una curva ascendente en el número de participantes en cada taller.

Referencias

- Ley 1454 de 2011. *Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*. 8 de junio de 2011. Diario Oficial N°. 48115
- Falla, M., Cruz, E., Galeano, J., Martínez, P., Torres, P., y Velosa, B. (2009). *Un modelo físico de ordenamiento territorial para el Valle del Cauca a partir de su sistema de ciudades*. Cali, Colombia: Editorial Bonaventuriano.
- Falla, M., Galeano, J., Roa, M. (2012). *Precisiones sobre la arquitectura y el territorio, 3 miradas de análisis* (pp. 63-92). Santiago de Cali, Colombia: Bonaventuriana.
- Gobernación del Valle del Cauca y Universidad San Buenaventura de Cali (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca. Documento Técnico para la consulta en página web oficial de la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad San Buenaventura Cali*. Convenio Especial de Cooperación Técnica y Académica No. 0899 de 2013. Recuperado de <https://docplayer.es/174936796-6-estructura-territorial-del-valle-del-cauca-y-su-evolucion-desde-la-poblacion.html>
- Londoño, C. (2011). *Lineamientos de Ordenamiento Territorial para la integración regional y subregional del Valle del Cauca (LOTVC)*. Documento inédito producto del Convenio Interadministrativo 0681 de 2011 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Planeación Departamental – y Universidad del Valle – Facultad de Artes Integradas - FAI.
- Londoño, C, Falla, M., Vanderhuck, C, y Torres, P. (2016) *Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca. Documento Síntesis*. Cali, Colombia: Bonaventuriana.